

D. P. S. S.
 Dr. Caset
 Modigo
 Miel
 Moda
 Abella
 Solé
 Badia (hijo)
 Vila
 Brunenque
 Albiol
 Alas
 Montaner
 Miquel

Junta General de 2 de Marzo de 1872

Abierta alas seis y media de la tarde con asistencia del Sr. Socio al margen anotado precedido por el Dr. Societ, leyó el acta de las sesiones que precedia ligeras rectificaciones salvas de su acta, fue aprobada y admitida por los trámites de reglamento, se dio presente el Sr. Dr. en Medicina y Cirujia D. José Silvestre y Garcia y agregado el alumno D. Vicente Herla e Yusa, dando se cuenta luego de haberse recibido un exemplar del "Elampago Medico" a cuya redaccion se acordó dar las gracias y un oficio del Sr. Director del Hospital Provincial, en el que manifiesta haberse dispuesto se de noticia a esta Presidencia de todo lo que se observe en las enfermerias para que pueda ser examinado y se practique la inspeccion cadaaverica de los que fallezcan. El Sr. Presidente participo que el discurso científico para la sesion publica ya le habia leído y se estaba imprimiendo, hallandose los demas preparativos adelantados, y pudiendo asegurarse que la inaugural se celebrara con el mismo o mayor lucimiento que en años anteriores con lo cual no quedando asunto alguno pendiente se levantó la sesion siendo las siete y tres cuartos. Salvo del Instituto Medico Valenciano 2 de Marzo de 1872

El Presidente
 D. Juan P. Peret

El Seco. de Gobierno
 Pedro Miquel

D. P. S. S.
 Dr. Societ
 Abella
 Gaus
 Solé
 Alas
 Lopez Barua
 Martínez D. P.
 Badia D. H.
 Albiñana
 Orts

Junta Científica de 6 de Abril de 1872

Presidido el Dr. Societ y asistiendo los socios al margen anotados, abrió la sesion alas siete de la tarde con la lectura de las actas del 3 y 30 del anterior, manifestando a se queda el infrascripto Sr. Dr. que habia notado la omision involuntaria en la redaccion de actas, de los nombres del Sr. Dr. Vicente Herla e Yusa socio residente y del Sr. Vicente Herla e Yusa agregado, omision debida sin duda a la precipitacion con que se redacta aquellas y el tiempo en que se celebran de la Sesion de Gobierno a muchas cosas simultaneamente. Pedida la palabra por el Sr. Badia (hijo) manifi

Cornel
Munucque
Ortiz
Maacki
Dr. Héiro
Magranel
Dr. Ferrer y
Badia (Hijo)
Castells
Martínez
Miquel

fecto que la omisión de su nombre en la reseña de re-
tas había sido intencionada, pues hijo de uno de los socios
socios mas ricos, cuando había decapitado en
una sesion accidentalmente el cargo de Socio. Dr. Cor-
respondencia, y había pronunciado su discurso en
una de las ultimas sesiones, no podia creerse se le de-
jó de incluir en la citada reseña, y pues publico ha-
bia sido el agravio infendido, publica exigia la repara-
cion, insertando en los periodicos de la localidad
una nota en la cual se declara que era socio de la
Corporacion, desde mucho antes de la sesion publica-
para que nadie dudase como habia sucedido, recayen-
do la responsabilidad de la omision sobre el Socio
de Gobierno — El Sr. Presidente dijo que ya se habia
notado la omision por la Sesion. de Gob. y prometido sal-
varla, por lo cual concludo en el acta de este dia que ha-
de ser la luz publica en el Boletine incluyendo el nom-
bre del Sr. Badia en la reseña del año proximo todo
quedaba zanjado, rebatiendo al propio tiempo la pala-
bra intencionada porque de ninguna manera podia
conceder haberse la menos intencion ni intente en-
mitir el nombre de un socio, y respecto a la exi-
gencia de publicar una nota en los diarios de la ca-
pital quedaba desde luego denegada, pues tratada
con lo dicho que se insertara en el organo genuino
de la Corporacion, con lo cual nadie queda sobra-
damente satisfecho el Sr. Badia, que insistio en
que la omision de su nombre fue intencionada
y el Sr. Presidente retirandole el uso de la pala-
bra repetio lo ya dicho preguntando a la Jun-
ta gral. si aprobaba el acta con la aclaracion
hecha, que contesto afirmativamente.
Tambien hizo presente el susodicho Sr. Presiden-
te que formado el presupuesto para celebrar la
sesion por la mañana y trasladada la hora a la
Noche segun acuerdo de la Junta gral. la Comi-
sion de Fomento habia tenido que gastar mas de lo
conseguido en presupuestos, sin llegar a la suma

de años anteriores y aunque la Directiva puede disponer con arreglo á los estatutos de la Comision Inventiva, para mayor satisfaccion pide autorizacion á la General para la concesion del cresego citado, autorizacion que por unanimidad fue acordada, aprobando tambien las cuentas de lo invertido en la Sesion publica por hallarlo justificado. Pedida la palabra por el Sr. Ortiz, dijo que sin oponerse á la aprobacion de gaceta, habia notado con disgusto la pobreza, mezquindad y mal gusto con que se habia celebrado la Sesion publica, cuando creia que el Instituto por su buen estado de fondeo debia presentarse en el dia de su fiesta con mayor brillo, haciendo cargo á la Comision de lo invertido y extendiendo su virtud hasta á la impresion y distribucion de los discursos de la inaugural, á lo que contestó el Sr. actuante que no estando presente el Director de la Comision creia de su deber defenderle, maxime cuando el ataque era injusto y la critica inmerecida, para no á rebatir los infundados cargos que el Sr. Ortiz acababa de presentar, al cual probó que tanto el Salon como los folletos han sido decorados con mas lujo y mejor gusto que en años anteriores. Insistiendo el Sr. Ortiz en su opinion, le citó el Sr. Presidente declarando que á su juicio todo habia estado tambien ó mejor que otros años por lo cual habia pensado pedir á la Junta Gral. un voto de gracias para la Comision y cuantos han intervenido en la Sesion publica, pero en vista del manifiesto por el Sr. Ortiz no se atrevia á proponerlo; la Junta Gral. sin embargo, no abundando en la opinion de el Sr. Ortiz dio espontaneamente el voto de gracias á la Comision y á los que la han auxiliado presentando á la Corporacion con el brillo y esplendor de que es digna; despues de lo cual dió cuenta de su oficio de el Sr. Vice-Presid^{te} de la Academia de Medicina y Cirujia remitiendo dos exemplares de la Sesion inaugural, de otro del Excmo. Sr. Rector, adien

do el Sr. don de Actor Letanario para la sesion publica
de una comunicacion del Gobernador Civil, recibida
momento antes de abrirse (aquella) en su asistencia
por las urgencias del Servicio, de don de la Direc-
cion de Sanidad del Puerto del Grao trascribiendo dispo-
siciones cuarentenarias impuestas a ciertas proceden-
cias de un Excmo. del Programa y discurso sobre el
origen y fuentes de conocimientos de la resigatura
de Obilétrica y enfermedades de Mujeres y Niños
por el Dr. Campa que fue recibido con aprecio: otro
de las Memorias de la Sociedad Medica de Burdeos
y otro del Mutuario Medico de Quintas por el Dr.
Factor, que se acordó anunciar en el Boletín.

Agu luego propuesto Socio correspondiente el Sr. don
Farmacia Dr. Ricardo Notales y Abril quedando la
propuesta sobre la mesa, y leida a seguir el artículo
101 del Estatuto, ocurrió la duda de si existia
algún acuerdo alterando el turno para el discurso
científico que deben pronunciar los Sociofarmaceu-
ticos en la sesion aniversario, y declarado por el Sr.
actuante que no se halla tal acuerdo consignado en
ninguna de las actas, suspendiose con tor momen-
tos la sesion y procediendose luego a la eleccion
porayo en el Sr. Meng por nueve votos, habiendo
obtenido cinco el Sr. Serey y Martinez, tres el Sr. Ca-
pafons don, cada uno de los Sres. Rivas y Lucia y uno
el Dr. Domingo y Moncal. Designado pues por mayo-
ria absoluta Dr. Bernardo Aliso, se acordó parti-
ciparselo del oficio para los efectos de reglamento.
Terminado con esto el despacho ordinario entro
en la orden del dia que fue la proposicion del Dr.
Herrer y Vincente concebida en los terminas si-
guientes = "¿Medicada la amputacion de la pierna,
¿por qué punto, metodo o procedimiento operatorio
es preferible practicarla? Su autor comenzó
manifestando que luchado repetidas veces por su
practicada amigo el Seno de Gobierno, habia visto
combatido por la duda sobre el punto que debia

presentar a discusión ante la Junta Méd. Marta que se decidió por el contenido en la proposición que en su concepto era de gran interés práctico vista la frecuencia de esta clase de mutilaciones sobre cuyos procedimientos operatorios y sílco, tantas controversias se habían entablado en todos tiempos, prefiriendo cada operador su método, sin tomar en cuenta muchas veces los accidentes secundarios o consecutivos a la operación, ni las condiciones necesarias para los medios de prótesis o colocación de los aparatos ortopédicos que no siempre son de cómoda aplicación para el mutilado. — Razonando de este modo opto en la descripción de los puntos de elección señalo los puntos para la amputación de la pierna, examinando las ventajas e inconvenientes del de Lenoir que se fija en la parte inferior, dos traveses de dedo por encima de los maléolos: en el de Beale o sea el punto de elección del tercio medio con el inferior: analizo el señalado por Hey en la parte media de la pierna: ni gozo campo del practicado por A. Bares en el tercio superior, llamado de elección, poniendo por último de relieve las dificultades que presenta la operación por las tuberosidades de la tibia con la articulación de la cadera del paciente, punto que mereció la preferencia de Larrey.

Al hacer la descripción de cada región por donde se han señalado los diferentes puntos para operar, refiero no solo las dificultades que pudieran presentarse en el acto de la operación, sino las que retardarían la cicatriz, los medios que favorecieran la supuración los tegidos que presentarían tendencia al espeso aquellos cuya sección diera origen a graves accidentes como el étano, donde fuera más fácil la denudación del hueso, la concisión del músculo, la periostitis, osteo-mielitis y demás tractos, hijos en la mayoría de los casos de la lesión de los tegidos divididos, poniendo por último a dejar sentado que a pesar de la herida practicada en el punto de elección era la que reunía condiciones más favorables para oponerse al desarrollo de los accidentes consecutivos a la amputa-

tacion de la pierna al propio tiempo que para la colocacion de los aparatos ortopedicos, en particular los mas sencillos y apropiados a las clases menes acomodadas en las cuales son por punto general mas frecuentes estas operaciones. En consecuencia las notas de reglamento y quedando aun por desarrollarse la segunda parte de la proposicion, el Sr. Presidente, despues de manifestar al Dr. Ferrer el gusto con que habia sido oido por la Junta grat. y la brillantez con que habia presentado la cuestion, cuyo interes creia de la mayor importancia practica, le reservo el uso de la palabra para la proxima sesion de la tarde de este cita a las nueve de la noche, Salon del Instituto Medico Valenciano 6 de Abril de 1872.

El Presidente
D. Juan B. Peset

El Secretario
D. Pedro Miquel

M.
Dr. Peset
D. Navarro
D. Ferrer y Vicent
D. Gonzales Silva
Magnanet
Silvestre
Bayarri
Lechon
Sole
Orts
Vilar
Ordia
Rodrigo
Machi
Ortells
Martinez
Brenniquet
Arla
Miquel

Junta Gral Cientifica de 21 de Abril de 1872

Bajo la presidencia del Dr. Peset y asistiendo los Sres. del margen, se abrio la sesion a las siete de la tarde con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada y admitida como socio correspondiente previa la votacion de reglamento el licenciado en Farmacia Othardo. Martinez y Abril siendo promuevos residente D. Est. Novella y Barbera y correspondientes Dn. Fran.º Alafort y Marco y D. Daniel Torres Llador. en Medicina y Cirujia y D. Eduardo Cabot y Vives en Farmacia; leyendose a seguida una comunicacion de la direccion de la Universidad del Puerto del Grao manifestando haber sido declaradas sucias las procedencias de Versambuco, que se acordo trasladar a la Central de Retribucion y Enfermedades venenales, otra de D. Juan Sansó diciendo que para ala clase de residentes y de seas ser rehabilitado en la sociedad de socorro mutuo abonando las cuotas que a decida, que le fue concedido, y otra de D. Vicente Badia, dando cuenta de que para a correspondiente unifica el punto de su residencia. El Sr. Presidente pregunto si